

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2018

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno

Febrero de 2019

Medellín

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA - ACI



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Introducción

El presente informe evalúa el desarrollo del control interno contable, correspondiente a la vigencia 2018, que teniendo en cuenta que este periodo es el primer año en el que se da aplicación al marco normativo, dicha evaluación utiliza el formato que se dispuso de acuerdo con la resolución 193 de 2016; el cual tiene unos parámetros distintos a los utilizados en el anterior formato de evaluación, toda vez que ahora se tienen nuevos aspectos de índole contable y que hacen parte del nuevo marco normativo de aplicación de las NIIF. Es así, que la evaluación del control interno contable a partir de esta vigencia toma como base 5 grandes Ítems:

- Elementos del Marco Normativo
- Etapas del Proceso Contable
 - Reconocimiento – Identificación
 - Clasificación
 - Registro
- Medición Inicial
 - Medición Inicial
 - Medición Posterior
 - Presentación de Estados Financieros
- Rendición de Cuentas
- Gestión del Riesgo

Con el diligenciamiento de las diferentes etapas de la encuesta, se corrobora la existencia de diferentes controles y la efectividad de su implementación, permitiendo evidenciar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al registro y causación de los diferentes hechos económicos generados en la entidad, además de evaluar que los criterios utilizados para dichas mediciones sean los apropiados y acorde a la normatividad y al tipo de entidad que los está implementando, además de confirmar el cumplimiento en cuanto a la responsabilidad de entregar información precisa, clara y oportuna a los diferentes usuarios interesados en esta información.

Podemos observar que se incorpora la evaluación de ítems nuevos, como es el caso de la Rendición de Cuentas y la Gestión de los Riesgos, los cuales son fundamentales en la nueva visión contable de acuerdo con las NIIF.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la encuesta que se encuentra en la página de la Contaduría General de la Nación, la cual se ajusta y actualiza el formato de encuesta del procedimiento de control interno contable



(Resolución 193 de 2016), atendiendo los diferentes cambios que han surgido en materia contable en el país; dicho informe, además de ser presentado a través del CHIP a la CGN, se presentó a la Contraloría General de Medellín - CGM a través de su portal de “Gestión Transparente”.

Alcance

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y analiza el control interno contable de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana.

Metodología

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable se revisó el cuestionario de calificación de control interno contable conjuntamente con la Coordinadora de Contabilidad y Presupuesto, aplicando la encuesta de acuerdo al formato emitido con la resolución 193 de 2016, convirtiéndose éste en un insumo para que la Oficina de Control Interno emitiera el informe.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Resultado de la aplicación de la encuesta de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2018:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
(Resolución 193 de 2016)			
Ítem	Políticas Contables	Total	Observaciones
(1)	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	1,00	Eficiente
(2)	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	1,00	Eficiente
(3)	MEDICIÓN INICIAL	0,97	Eficiente
(4)	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	1,00	Eficiente
(5)	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	1,00	Eficiente
Resultado Final		4,97	EFICIENTE



RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
Rango de calificación	Calificación Cualitativa
1,0 (Menor) 3,0	Deficiente
3,0 (Menor) 4,0	Adecuado
4,0 (Menor) 5,0	Eficiente

En su globalidad el control interno contable tiene una calificación de **4,97** sobre 5 posible; que discriminados por ítems, se generó la siguiente calificación: el bloque correspondiente a los Elementos del Marco Normativo obtuvo una calificación de 1; el bloque correspondiente a Etapas del Proceso Contable presentó una calificación de 1; el bloque de Medición Inicial presentó una calificación de 0,97; el bloque de Rendición de Cuentas obtuvo una calificación de 1 y el bloque de Gestión del Riesgo, también obtuvo una calificación de 1; en general y de manera global, el control interno contable de la ACI se encuentra en un grado EFICIENTE de desarrollo, ya que su calificación lo ubica en el máximo rango de la escala de valoración.

Con respecto al año anterior (vigencia 2017), se puede observar una variación positiva (4,93 en el 2017 a 4,97 en el 2018), sin embargo se debe tener presente que hasta la vigencia 2017 la evaluación se realizó teniendo en cuenta las etapas de proceso contable como tal (etapa de revelación, etapa de reconocimiento y elementos de control), mientras que para a vigencia se comenzó a realizar la evaluación teniendo en cuenta la aplicación de nuevo marco normativo de acuerdo a las NIIF, por lo cual se incluyen cinco etapas (elementos del marco normativo, etapas del proceso contable, medición inicial, rendición de cuentas a partes interesadas y gestión del riesgos contable) haciendo una medición más completa del proceso contable; es así que, aunque sean dos mediciones diferentes, mirándolo desde el punto de vista integral al proceso contable, podemos decir que se ha tenido un mejoramiento.

El Control interno contable de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, ha mantenido un grado de confianza positivo, y esto es el reflejo de un buen proceso de implementación de las Normas internacionales, asegurando la aplicación de unos controles eficaces en el proceso contable.



INFORME CUALITATIVO

1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

La entidad, mediante resolución 034 del 30 de enero de 2018, adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad, de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno según la Resolución 533 de 2015, teniéndolas además bajo su sistema de gestión de la calidad, estas políticas permiten tener la claridad suficiente para aplicar el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le aplica a la entidad, dichas políticas han sido socializadas con los funcionarios encargados del proceso contable, dado que transmiten y socializan la información necesaria para su labor; estas políticas tienen como objetivo primordial reflejar la situación real de la entidad y reflejar cada uno de los hechos económicos que se generen.

Así mismo, el sistema de gestión de la calidad tiene registrados los procedimientos, guías, controles, o demás documentos necesarios para subsanar las diferentes inconsistencias que se logren evidenciar, bien sea para cumplimiento de planes de mejoramiento o revisiones internas de los procesos, generando con ello una mejora sustancial en el proceso contable, se tienen definidos formatos para las conciliaciones entre cuentas, para lo cual se dispone de flujogramas específicos que permiten desarrollar esta labor con mayor confiabilidad, en dichos flujogramas se especifica el rol que debe desempeñar cada uno de los funcionarios que están involucrados en el proceso, definiendo de manera clara la segregación de funciones. Así mismo, se establecieron formatos y políticas claras para el control de manera individualizada de ellos activos de la entidad.

Se tiene establecido el comité de sostenibilidad contable, en el cual se realiza el análisis, depuración y seguimiento de cuentas contables a que haya lugar y cuando se amerite; este comité está conformado por Directora de Relaciones Administrativas, la Coordinadora Jurídica, la Coordinadora Contable y el Coordinador de Control Interno, que asiste con voz, pero sin voto.

Se tiene claro un cronograma definido, tanto para el procedimiento de cierre contable como para la presentación y publicación de los estados financieros, dando cumplimiento a la normatividad en la materia, por lo cual se dio cumplimiento de los estados financieros por los diferentes medios definidos para ello, de manera oportuna.



2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

2.1 Reconocimiento - Identificación

Con respecto al reconocimiento e identificación de la información necesaria para construir y reflejar los hechos económicos que se presentan en la entidad, se tienen establecidos diferentes flujogramas para tal fin, como son: cruce de información, nómina, facturación, gestión presupuestal, gestión de tesorería, identificación, clasificación y registro; elaboración de informes, viáticos y viáticos al exterior; y todos los movimientos contables se encuentran debidamente parametrizados, permitiendo individualizar por terceros y por dependencias y se hacen basados en los lineamientos del marco normativo aplicable a la entidad, y además se está consultando de manera permanente las actualizaciones en la materia.

2.2 Clasificación

La ACI, tiene como software que soporta y por medio del cual se administra la información financiera de la entidad, el aplicativo de ARIES, y este se encuentra actualizado, aplicando siempre la última versión, y sin embargo se consulta de manera permanente la página de la Contaduría General de la Nación para corroborar la actualización; es así que la contabilidad de la entidad, se tiene de manera parametrizada para llevar los registros a nivel de terceros y poder tener claridad de la información.

2.3 Registro y Ajuste

En la actividad de Registro y Ajuste, se evidenció que se cuenta con libros de contabilidad debidamente registrados de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, se tiene manejo del archivo de la Sección de Contabilidad se realiza de acuerdo con las TRD.

Se tiene la guía de políticas contables en la cual se estableció la nueva metodología para el cálculo de la depreciación y amortización, atendiendo lo dispuesto en el nuevo marco normativo y con la implementación de las NIIF a partir de este año.

Los hechos económicos que se generan en la entidad se hacen de acuerdo con la ocurrencia del hecho y se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad de acuerdo con la naturaleza del registro, bien sea, sí es de ingresos o de egresos, generando los soportes idóneos de acuerdo con lo establecido en la normatividad, cada uno de los registros tiene su documento que lo soporta.

Así mismo, al encontrarse las cifras debidamente soportadas en comprobantes de contabilidad, se validan con sus respectivos comprobantes o documentos soporte,



con mecanismos claros, como es el proceso de gestión documental en el que se lleva un control de todos y cada uno de los documentos que son susceptibles de registro, validando a través de conciliación la completitud de los soportes con respecto a los registros contables.

3. MEDICIÓN INICIAL

3.1 Medición Inicial

Atendiendo lo establecido en la resolución 533 de 2015, la entidad definió bajo cual marco normativo debía trabajar, y para ello contrato el acompañamiento de un asesor para poner en marcha dicho proceso, definiendo de manera clara los criterios de medición inicial de los hechos económicos que presentará la entidad.

3.2 Medición Posterior

Para el caso de la medición posterior, se definió el recálculo de la depreciación de los activos fijos de la entidad; este cálculo se llevó a cuentas de impacto, así mismo mensualmente se hace la depreciación la cual es revisada y conciliada. Este proceso quedo establecido en las políticas contables definidas para el caso.

3.3 Presentación de Estados financieros

Es claro que se aplica el marco normativo de acuerdo correspondiente, de acuerdo con toda la normatividad emitida por la CGN para la materia. Basados en ello, se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios, para lo cual se estableció un cronograma, que es aprobado de manera anticipada por las directivas de la entidad; los estados financieros muestran cifras que reflejan fielmente los saldos de los libros de contabilidad.

Se tiene establecido un lineamiento claro para la divulgación de los estados financieros, para lo cual atendiendo las buenas prácticas contables se establece la publicación en la página Web, lo cual se realiza de manera oportuna, una vez este socializado con las directivas.

Se utilizan una serie de indicadores, para analizar e interpretar la situación financiera de la entidad, permitiendo realizar un análisis más acertado sobre la realidad financiera de la misma. Entre los indicadores utilizados están: indicadores de liquidez, indicadores de rendimiento e indicadores de endeudamiento, entre otros.

A través de las notas a los estados financieros, permite brindar suficiente ilustración para una mejor comprensión de los usuarios de dicha información; sin embargo,



teniendo en cuenta que es el primer año que se aplica el marco normativo, no se elaboraron de manera comparativa.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

La entidad, genera unos estados financieros que propenden por brindar una información transparente al público; es así que toda la información correspondiente a los estados financieros es publicada tanto en cartelera como en la pagina web en el link de “Transparencia y acceso a la información pública”.

5. GESTIÓN DEL RIESGO

Teniendo como base la política de administración de riesgos, aprobada por el comité de directivo y comité de control interno, la cual fue construida basado en la guía para la construcción de dicha política emitida por DAFP, se llevaron a cabo de actividades relacionadas con la identificación de los diferentes riesgos que pudiesen afectar la gestión y resultados de la entidad, entre ellos, los riesgos de índole contable; en este proceso se identificaron los riesgos mediante un proceso que permite evaluar las causas de lo que podría, el riesgos y sus consecuencias si llegase a materializarse, así mismo, se establecen los controles con los cuales se busca mitigar de cierta forma los riesgos identificados. Este proceso se realiza entre todos los funcionarios involucrados en el proceso, con el propósito de que cada uno tome consciencia de la labor que le corresponde para efectuar el control. De igual manera se establece dentro del plan de capacitación las necesidades requeridas para fortalecer el conocimiento de todo el personal involucrado en el proceso contable.

De los principales controles de indoles contable con que se cuenta en este proceso, corresponde a lo establecido en el manual de funciones, que contempla una definición clara de los perfiles que se requieren para los funcionarios que hagan parte del proceso, especificando el conocimiento, la profesión y la experiencia requeridos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - EVALUACIÓN CUALITATIVA

Esta evaluación se representa básicamente en la descripción de las fortalezas, debilidades, Avances y mejoras del proceso de Control Interno Contable y las recomendaciones que se brinda de acuerdo con el estado en que se encuentre el CIC.



FORTALEZAS

Se tiene un equipo de profesionales consolidado que hacen seguimiento de manera permanente al subproceso contable, financiero y presupuestal, para lo cual realizan reuniones de grupo primario y que dejan plasmado en las actas respectivas; además tienen establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de actividades.

En el desarrollo de las funciones propias de cada uno de los cargos que hace parte de este proceso se evidencia el compromiso de cada uno de los funcionarios al aplicar las autocapacitaciones necesarias para los diferentes temas que surgen día a día; de igual forma se consulta y se busca asesoría permanente a la Contaduría General de la Nación en los casos que se considere necesario haciendo uso de la plataforma virtual.

Los procesos y subprocesos relacionados con el tema contable se tienen debidamente documentados, con los respectivos flujogramas y sus procedimientos, y enmarcados bajo el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Los estados financieros están debidamente soportados y reflejan fielmente lo registrado en los libros, lo que permite identificar las transacciones, hechos u operaciones.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por los procesos de la entidad fueron incluidos en la contabilidad atendiendo las etapas del proceso contable, como es la identificación, clasificación, registro y ajuste, y considerando las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Se hacen conciliaciones bancarias y de los convenios firmados con los socios, y periódicamente la revisión de derechos y obligaciones, realizando comparaciones frente a registros contables.

Se revisa de manera periódica las cuentas recíprocas con otras entidades, a fin de tener clara la información para rendir.

Los registros contables se realizan en forma cronológica y guardando el consecutivo respectivo, así mismo se realizan validaciones sobre el listado de consecutivos de documentos registrados en la contabilidad.



Se evidenció la elaboración de los libros de contabilidad, custodiados bajo parámetros de seguridad de la información, que sirven de base para la elaboración de información financiera.

El Comité de sostenibilidad contable funciona como un órgano asesor para el proceso contable, en cuanto a la permanente depuración contable.

Se implementan las acciones de mejoramiento, en atención a los diferentes planes de mejoramiento registrados.

La entidad actualmente se encuentra certificada en la norma ISO 9001 de 2015, en el cual se incluye el proceso contable y sus subprocesos.

DEBILIDADES

Teniendo en cuenta que la vigencia 2018 es el primer año en el que se aplica el nuevo marco normativo a los estados financieros, no se cuenta con unos estados financieros comparables, por tal motivo las notas o revelaciones a los estados financiero no se tienen de forma comparativa.

Con respecto a las políticas contables determinadas para la aplicación del nuevo marco normativo, se evidencia que están construidas de manera general y que carecen de más especificidad, frente algunos temas.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En el mes de abril se creó un nuevo procedimiento que permite la identificación de los bienes físicos de manera individualizada, permitiendo discriminar de forma más detallada los diferentes bienes que son de propiedad de la entidad, lo que ha permitido mejorar y tener un mejor manejo de ellos. Se generó una socialización de este procedimiento con todo el personal involucrado en el subproceso descrito. Es pertinente destacar que los funcionarios de este subproceso reciben diferentes capacitaciones que permiten mejorar sus conocimientos en el tema contable.

Con el ejercicio de la construcción del mapa de riesgos, que permitió la identificación de riesgos a los que puede estar expuesto el subproceso contable de la entidad, se ha logrado establecer una serie de controles que permiten mitigar los posibles riesgos que se puedan generar, al igual que se fortalece la confianza por parte de los funcionarios al tener mayor conocimiento del proceso y al tener claro e identificado los posibles riesgos



Con la ejecución de la auditoría especial al subproceso de gestión presupuestal y financiera, por parte de la Coordinación de Control Interno, y el acompañamiento a la auditoría al sistema integrado de gestión de la calidad, el cual abarcó el subproceso contable, se posibilitó evidenciar acciones de mejora para el subproceso.

Se logró darle funcionalidad al Comité de Sostenibilidad Contable, que permite dar claridad en diferentes asuntos y depurar algunas cuentas de tipo contable; dicho comité se reúne de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Se ha presentado un gran avance en el cumplimiento de varias de las acciones de mejora propuestas para subsanar las debilidades evidenciadas en las auditorías realizadas por la Contraloría General de Medellín.

RECOMENDACIONES

Ajustar las políticas contables con las que se cuentan en la entidad buscando impactar de manera más específica algunos temas contables, para lo cual es necesario que se socialice con el comité de sostenibilidad contable, para determinar lo correspondiente en cada uno de los temas.

Revisar las diferentes políticas establecidas en la guía de políticas contables y garantizar su cumplimiento y/o ajustarlas de ser pertinente.

Continuar con el proceso de capacitación y autocapacitación necesaria para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente todas las diferentes actividades dentro del proceso contable, replicar el conocimiento, de tal manera que se pueda evidenciar la eficacia de lo aprendido.

Realizar autoevaluaciones periódicas a los riesgos y sus respectivos controles para garantizar la generación de una cultura de gestión del riesgo al interior del proceso.

Si bien es cierto que en el tema contable, financiero y presupuestal se toma como un solo proceso, es pertinente que, en el momento de evaluar los riesgos para este proceso, se haga un análisis por cada una de las áreas de manera independiente.

Mantener actualizada la información que se debe publicar en la página web.

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO

Coordinador de Control Interno



Anexo A. Cuestionario de Evaluación de Control Interno Contable Creamos lazos con el mundo para el desarrollo

NOTA: El contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP. (27 de febrero 2019)

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
(1)	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			1,00	
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex.	0,30	1,00	Si, mediante resolución 034 del 30 de enero de 2018, se adoptó el Manual de Políticas Contables para la Entidad, de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno según la Resolución 533 de 2015.
1,1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	0,70		Si, las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco normativo son socializadas por la Coordinadora de Contabilidad al personal involucrado en los proceso contable. Se evidencia en las actas de reunión de grupo primario No 001 y No. 011 de 2018. También se encuentran publicadas en la página web de la Agencia, https://www.acimedellin.org/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/
1,2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	0,70		Si, las políticas son aplicadas por todos y cada uno de los responsables del proceso contable, se evidencia en la aplicación de la valoración de las inversiones de administración de liquidez, en la depreciación de sus activos de propiedad planta y equipo, registro de los beneficios a los empleados a corto plazo, registro del gasto por depreciación en el gasto y no en el



FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
					patrimonio como se hacía antes de aplicar el nuevo marco normativo.
1,3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	0,70		Si, las políticas contables consideran la naturaleza de la entidad como entidad de gobierno general, el objetivo que pretenden los estados financieros y que requieren las disposiciones legales o reglamentarias.
1,4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	0,70		Si, de acuerdo con las políticas contables se tiene establecido que la información debe representar fielmente el hecho económico para que esta sea útil para todos los usuarios de la información. Se evidencia a través de los documentos soporte de cada una de las transacciones contables que se registran en el sistema presupuestal y financiero.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex.	0,30	1,00	Si, en el sistema integrado de gestión, la Agencia cuenta con un procedimiento para la verificación del cumplimiento de planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías internas o externas.
2,2	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	0,70		Si, se socializan en reuniones con la Directora de Relaciones Administrativas, de igual manera en el seguimiento que hace la profesional senior de calidad y se socializa en grupo primario del subproceso de gestión

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
					presupuestal y financiero. Se evidencia a través de actas de reunión
2,1	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	0,70		Si, el monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento lo hace la Directora de Relaciones Administrativas, la profesional del sistema integrado de calidad. En reunión de grupo primario se establecen los responsables y las fechas para cumplir con las tareas necesarias para subsanar y cumplir con los planes de mejoramiento.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex.	0,30	1,00	Si, los formatos utilizados para el flujo de información contable son estandarizados y se ajustan permanentemente y son aprobados por el comité de calidad. También la entidad cuenta con flujo gramas y manuales de procedimientos que facilitan el flujo de información al subproceso de gestión presupuestal y financiera. Estos procedimientos son ajustados permanentemente con la profesional senior de calidad.
3,1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, se programan permanentemente reuniones con la profesional senior de calidad, con el fin socializar con los responsables de suministrar información para el registro de los hechos económicos al igual que con los profesionales que están involucrados en cada uno de los procesos, con el fin de darles a conocer los nuevos procedimientos.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
3,2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	0,70		Si, la totalidad del registro de los hechos económicos se soporta en documentos idóneos, la información registrada es susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria interna o externa, los documentos son custodiados en la oficina de Gestión Documental de la Agencia.
3,3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	0,70		Si, la aplicación de las políticas contables se soporta en el proceso documentado de gestión presupuestal y financiera del sistema integrado de calidad y sus procedimientos.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, se tiene diseñado un procedimiento para la toma física de inventarios.
4,1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, se encuentra incluido en el sistema de gestión de calidad y está aprobado por la dirección de relaciones administrativas.
4,2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	0,70		Si, se realiza inventario físico, dejando como constancia en acta las novedades encontradas en el desarrollo de este. En el módulo de activos se tiene identificado cada elemento con un código único el cual se imprime en las placas que se le coloca a cada activo individualmente.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más	Ex.	0,30	1,00	Si, se realizan conciliaciones mensuales de los módulos presupuesto, activos fijos, tesorería, nómina. Igualmente, conciliación bancaria con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos.
5,1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, estas directrices, guías o procedimientos han sido socializados con el personal que está directamente involucrado y que les corresponde realizar dichas conciliaciones
5,2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	0,70		Si, las conciliaciones realizadas son verificadas en primera instancia por las auxiliares contables y en segunda instancia por la coordinadora de contabilidad.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex.	0,30	1,00	Si, se tiene el manual de funciones y competencias laborales a nivel institucional y para la operación se definen los roles de acuerdo con el módulo de presupuestal y financiero.
6,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, se socializan a través de reuniones de grupo primario; de igual manera el manual de funciones y competencias laborales se socializó a través de las redes sociales y se dispuso para que todos los empleados lo consultaran.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
6,2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	0,70		Si, una de las validaciones de la segregación de funciones de los funcionarios se hace a través de la firma de los documentos soporte que se generan en la organización, toda vez que allí se describe el rol de cada uno de ellos y la validación de los perfiles de operación de los funcionarios se hace desde el sistema presupuestal y financiero.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex.	0,30	1,00	Si, desde la Dirección Administrativa en coordinación con el subproceso presupuestal y financiera se establece un cronograma de actividades para el cierre y preparación de estados financieros, el cual hace parte del plan operativo institucional donde se planean las actividades para la elaboración y publicación de los estados financieros de manera
7,1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, tanto el plan operativo como el cronograma de cierre contable y la publicación de los estados financieros es socializado por la Directora de Relaciones Administrativas en reunión del grupo primario.
7,2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	0,70		Si, los estados financieros son firmados por la Directora Ejecutiva y presentados ante la Junta Directiva; así mismo son publicados en cartelera física en las instalaciones de la entidad y en la página web institucional de la ACI Medellín.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex.	0,30	1,00	Si, se cuenta con un cronograma de cierre donde se tiene estipulado las actividades que deben desarrollarse mensualmente para el cierre contable, de igual manera para el cierre de fin de año el subproceso de Gestión Presupuestal y Financiera elabora un cronograma de cierre.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
8,1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, el cronograma de cierre es socializado por la Directora de Relaciones Administrativas en reunión de grupo primario.
8,2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	0,70		Si, al cronograma de cierre de fin de año se le hace seguimiento por parte de la Directora de Relaciones Administrativas en reunión con el subproceso de Gestión Presupuestal y Financiera.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex.	0,30	1,00	Si, se cuenta con un procedimiento de toma física de inventarios, el cual es conciliado a traes del formato establecido en el subproceso contable.
9,1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, el procedimiento de toma física de inventario se tiene aprobado por la Dirección de Relaciones Administrativas y se socializó con la auxiliar de recursos físicos en el momento de su aprobación por parte de la directora de este proceso.
9,2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	0,70		Si, se le da cumplimiento a lo definido en el procedimiento de Activos fijos, donde se establece realizar por lo menos un inventario físico al cierre del periodo contable
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex.	0,30	1,00	Si, atendiendo lo establecido en la resolución No. 083 de 2014, se llevan a cabo las funciones del Comité técnico de Sostenibilidad Contable, como una instancia asesora del área contable de la entidad que procura por la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
10,1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	0,70		Si, en el año 2018 el comité de sostenibilidad contable se reunió en los meses de enero, junio y diciembre, donde se socializo con los participantes el objetivo primordial del comité de sostenibilidad contable.
10,2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	0,70		Si, a las reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable es invitado el Coordinador de Control Interno, quien tiene voz, pero no voto y firma las actas de asistencia a la reunión.
10,3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	0,70		Si, como muestran las actas, en el comité técnico de sostenibilidad contable, se evalúan los diferentes saldos contables que se requieren depurar, para lo cual de manera previa se hace un análisis de manera permanente por parte de los auxiliares del proceso contables, quienes son los que determinan los saldos a depurar
(2)	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE			1,00	
	RECONOCIMIENTO-IDENTIFICACIÓN				
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex.	0,30	1,00	Si, en los procedimientos y flujogramas que están en el sistema integrado de gestión se evidencian las actividades establecidas para que la información llegue a contabilidad, dichos flujogramas hacen parte del sistema integrado de gestión de calidad.
11,1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	0,70		Si, todos los proveedores de la información contable están plenamente identificados en los flujogramas de información que hacen parte del sistema integrado de gestión de calidad.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
11,2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	0,70		Si, los receptores de la información contable son los subprocesos Gestión Documental, Talento Humano, Recursos Físicos y Gestión Presupuestal y Financiera es aquí donde se recopila toda la información contable, los cuales están igualmente identificados en el flujograma de identificación
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex.	0,30	1,00	Si, los bienes, derechos y obligaciones son registrados en contabilidad por cada tercero, al registro contable se le asigna un centro de costos que corresponde al proceso de la entidad.
12,1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	0,70		Si, la medición de los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización, de acuerdo con su característica específica.
12,2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	0,70		Si, al tener los registros contables de derechos y obligaciones individualizados por terceros, da facilidad para determinar cuáles de estas cuentas son susceptibles de análisis para que sea evaluado por el comité de sostenibilidad contable y se determine si se da de baja
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, la entidad le da aplicación a la resolución N. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y al Marco Normativo para entidades de gobierno general para la clasificación de los hechos económicos.
13,1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	0,70		Si, todos los hechos económicos siguen el criterio de reconocimiento, medición, revelación definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.
CLASIFICACIÓN					

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, el Catálogo General de Cuentas utilizado se encuentra actualizado a la última versión publicada en la página de la Contaduría General de Nación.
14,1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	0,70		Si, se consulta y descarga permanentemente el Catálogo General de Cuentas para tener certeza de las cuentas utilizadas y hacer el reporte ante el aplicativo CHIP.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, los hechos económicos son registrados individualmente y cada uno cuenta con los soportes respectivos.
15,1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	0,70		Si, la clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco Normativo Resolución 533 de 2015, adicional si hay dudas de la clasificación de la cuenta se eleva consulta al asesor de la Contaduría General de la Nación.
REGISTRO					
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex.	0,30	1,00	Si, los hechos económicos son registrados cronológicamente de acuerdo con el momento en que se incurren.
16,1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	0,70		Si, la validación del registro de los hechos económicos de forma cronológica se hace a través del funcionario que tiene asignado la revisión de las transacciones, así mismo se hace una última revisión por parte de la coordinadora del proceso contable quien firma los estados financieros.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
16,2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	0,70		Si, se lleva un control de consecutivos de los registros contables que se realizan en el Subproceso Gestión Presupuestal y Financiera, a final de mes se concilian los consecutivos con los informes que se generan desde el sistema.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex.	0,30	1,00	Si, las operaciones que realiza la entidad cuentan con los respectivos documentos que soportan el registro del hecho económico.
17,1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	0,70		Si, los registros contables cuentan con documentos externos como: factura, certificado de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales y consignaciones, también cuentan con documentos internos como: informes de actividades, acta de supervisión y recibo a satisfacción del bien o servicio, cartas y autorizaciones.
17,2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	0,70		Si, los documentos son generados en el Subproceso Gestión Presupuestal y Financiera, luego son transferidos a Gestión Documental para su custodia y digitalización.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, los hechos económicos son respaldados con los respectivos comprobantes de contabilidad como: comprobante de egreso, comprobante de ingreso, traslado bancario, vale de anticipo, ajustes contables y conciliación bancaria.
18,1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef.	0,70		Si, los registros cronológicos son llevados automáticamente a través del sistema de información.
18,2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef.	0,70		Si, los consecutivos de los comprobantes son emitidos y controlados por el sistema de información.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, los libros de contabilidad son soportados con los comprobantes de contabilidad.
19,1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef.	0,70		Si, la entidad cuenta con un software que garantiza que las operaciones se vean reflejadas en los libros de contabilidad.
19,2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef.	0,70		Si, mensualmente se realizan conciliaciones con la información de los módulos y los libros de contabilidad, con el fin de detectar inconsistencias, para lo cual se utilizan los formatos establecidos en el sistema integrado de calidad.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex.	0,30	1,00	Si, los comprobantes de contabilidad cuentan con un campo de firmas, correspondiente a las personas que elaboran y aprueban que la información está completa y está debidamente causada, además para realizar un pago se deben verificar todos los soportes.
20,1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef.	0,70		Si, Se realiza de forma permanente, toda vez que al momento de causar el hecho económico el documento pasa por las personas que revisan y aprueban la causación y los soportes que éste contiene.
20,2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef.	0,70		Si, el reporte que se presenta en el aplicativo CHIP sale directamente del software, el último reporte fue enviado el 15 de febrero de 2019.
(3)	MEDICIÓN INICIAL			0,97	
	MEDICIÓN INICIAL				

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, de acuerdo con la resolución 533 se definió bajo cual marco normativo se debía trabajar en la entidad, de igual forma se contrató los servicios de un asesor de normas internacionales, el cual hizo una asesoría y acompañamiento en la implementación del marco normativo en la que participaron todos los funcionarios del proceso
21,1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	0,70		Si, el asesor de normas internacionales socializó la implementación del marco normativo con las personas involucradas en el proceso.
21,2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef.	0,70		Si, los criterios fueron aplicados conforme al marco normativo.
MEDICIÓN POSTERIOR					
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex.	0,30	1,00	Si, atendiendo lo establecido en la resolución 533 con el nuevo marco normativo, se definió el recálculo de la depreciación de los activos fijos de la entidad; este cálculo se llevó a cuentas de impacto, así mismo mensualmente se hace la depreciación la cual es revisada y conciliada.
22,1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef.	0,70		Si, la depreciación de los activos de la entidad se deprecia con el método de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles, establecido en las políticas contables.
22,2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef.	0,70		Si, mensualmente se genera, revisa y concilia la depreciación de los activos fijos.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
22,3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef.	0,70		El deterioro de los activos fijos no se hace, toda vez que el valor neto no constituye materialidad frente al valor total del activo que es con el que se referencia la materialidad de la entidad.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex.	0,30	1,00	Si, en el manual de políticas contables se tiene establecida la medición posterior.
23,1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	0,70		Si, la ACI Medellín establece los criterios atendiendo el marco normativo definido según la Resolución 533 de 2015
23,2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef.	0,70		Si, se actualizan hechos económicos de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno como transacciones en divisas(viáticos) y las inversiones de administración de liquidez
23,3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	0,70		Si, se aplica la medición posterior teniendo en cuenta lo establecido en el manual de políticas contables
23,4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef.	0,70		Si, los hechos económicos son registrados en el momento que suceden
23,5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef.	0,70		N/A
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS					

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex.	0,30	1,00	Si, de acuerdo con el Cronograma de Obligaciones Legales Administrativas, los estados financieros son presentados y aprobados los 10 de cada mes para ser publicados en la página de la entidad y en la cartelera física de las instalaciones para conocimiento de los interesados.
24,1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	0,70		Si, de acuerdo con el Cronograma de Obligaciones Legales Administrativas, los estados financieros son presentados y aprobados los 10 de cada mes para ser publicados en la página de la entidad y en la cartelera física de las instalaciones para conocimiento de los interesados.
24,2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef.	0,70		Si, se evidencia en la cartelera física y en revisión de la página de la ACI Medellín en el link https://www.acimedellin.org/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/
24,3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef.	0,70		Si, los estados financieros son presentados a la Dirección Ejecutiva, a la Junta de Directiva y a la Asamblea General de Asociados, lo que les permite conocer el estado de la entidad para la toma de decisiones.
24,4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef.	0,70		Si, se elaboran todos los estados financieros definidos por la norma, los cuales quedaron establecidos en el manual de políticas contables y en el marco normativo que aplica a la entidad.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, los estados financieros son contruidos a partir de las cifras de los libros de contabilidad

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
25,1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	0,70		Si, cada mes antes de generar los estados financiero las Auxiliares Contables y la Auxiliar de Recursos Físicos realizan la conciliación de los módulos de ingresos, gastos y activos, lo que permite identificar inconsistencias, para que luego sea revisado por la revisoría fiscal, antes de presentarlos de manera oficial.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex.	0,30	1,00	Si, se tiene establecido en el sistema integrado de gestión los indicadores para interpretar la realidad financiera de la entidad, los cuales hacen parte de los estados financieros que se presentan cada mes.
26,1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	0,70		Si, los indicadores utilizados y que hacen parte de la presentación de los estados financieros se ajustan a las necesidades de la entidad.
26,2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	0,70		Si, se verifica con la conciliación de los módulos, la revisión del balance de prueba y el dictamen de la revisoría fiscal
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex.	0,30	0,78	Si, dicha información va acompañada con las notas a los estados financieros donde se puede ilustrar más detalladamente el hecho económico
27,1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	0,70		Si, se hizo conforme al marco normativo resolución 533 y 484 aplicable para entidades de gobierno general
27,2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	0,70		Si, se detalla de forma cuantitativa la información de los hechos económico y de manera cualitativa se explica cada cuenta con todos sus movimientos

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
27,3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	0,14		Teniendo en cuenta a que los estados financieros individuales preparados de acuerdo con el nuevo marco Normativo Contable aplicable a Entidades de Gobierno, son el primer año que se emiten, no tienen comparativo con notas de estados financieros de años anteriores
27,4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	0,14		Para preparación de las notas de esta vigencia se aplicó el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.
27,5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	0,70		Si, La entidad es auditada por la Revisoría fiscal mensualmente para revisar que la información no haya tenido cambios y siga consistente
(4)	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS			1,00	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex.	0,30	1,00	Si, los estados financieros que se generan en la entidad siempre propenden por brindar una información transparente al público

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
28,1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	0,70		Si, los estados financieros que se presentan en la rendición de la cuenta son revisados, evaluados y avalados por parte de la revisoría fiscal cada mes, y estos mismos estados financieros son los que se presentan en los diferentes escenarios.
28,2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	0,70		Si, con el fin de facilitar la comprensión de la información financiera presentada se dan las respectivas explicaciones en las notas y revelaciones
(5)	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE			1,00	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex.	0,30	1,00	Si, están definidos en el mapa de riesgos del subproceso de gestión presupuestal y financiera
29,1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	0,70		Si, al subproceso se le realiza seguimiento por parte de control interno, revisoría fiscal y entes de control; los documentos que se generan dentro del subproceso tienen los siguientes niveles de revisión y aprobación: Auxiliar Contable - prepara; Coordinadora de Contabilidad - revisa; Directora – aprueba.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex.	0,30	1,00	Si, están establecidos en el mapa de riesgos del subproceso de gestión presupuestal y financiera
30,1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	0,70		Si, en el proceso de construcción del mapa de riesgos para el subproceso contable, en el cual se identifican los diferentes riesgos a los cuales está inmerso este procedimiento, se determina de igual forma los controles que se deben de aplicar para hacer un tratamiento adecuado de los riesgos

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
30,2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	0,70		Si, las revisiones al cumplimiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos evidenciados, se realizan de manera permanente por parte del líder del proceso, y de igual manera se hace un seguimiento dos veces al año por parte del profesional senior de calidad y el coordinador de control interno
30,3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	0,70		Si, en el mapa de riesgos se definieron controles a los diferentes riesgos identificados del subproceso
30,4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	0,70		Se realizan autoevaluaciones contantes que son socializados en reuniones primarias
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex.	0,30	1,00	Si, en el manual de funciones se indica el perfil del profesional que se requiere para la Subproceso de gestión presupuestal y financiera
31,1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	0,70		Si, cada funcionario del subproceso de gestión presupuestal y financiera realiza autocapacitación permanente de temas contables y presupuestales. y también realizan capacitaciones autorizadas por la entidad
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex.	0,30	1,00	Si, de acuerdo con la evaluación de competencia se establecen en que temas fortalecen las habilidades y conocimientos de los funcionarios encargados del subproceso de gestión presupuestal y financiera
32,1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	0,70		Si, se evidencia con listado de asistencia y certificados

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
(Resolución 193 de 2016)					
Ítem	Políticas Contables	Tipo	Calif.	Total	Observaciones
32,2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	0,70		Si, los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de las competencias propias del proceso, y se refleja en la mejora continua del proceso evidenciado con los informes de auditoría que entregan los diferentes entes de control donde los hallazgos se disminuyen con relación a años anteriores.
Resultado Final				31,78	
MÁXIMO A OBTENER		5		5,0	
TOTAL PREGUNTAS		32		32,00	
PUNTAJE OBTENIDO				4,965	
Porcentaje obtenido				99%	
Calificación				Eficiente	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Concepto	Si Cumple	Parcialmente	No Cumple
Efectividad (Ef.)	0.7	0.42	0.14
Existencia (Ex.)	0.3	0.18	0.06

Reporte histórico de envíos de Evaluación de Control Interno Contable Vigencia 2018.



Sistema CHIP

Web Entidad

Cuentas Claras. Estado Transparente





- ▶ Datos de la Entidad
- Operaciones Recíprocas
- ▼ Consultas
 - Datos de Entidad
 - Historico Envios
 - Bodega
- ▶ Sistema
 - Procesos
 - Tutorial
 - Ayuda
 - Salir

Historico de Envios

240105001 - A.C.I Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2018-01-12	CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2019-02-27 11:37:12.0	2019-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría